

LA RAMA EJECUTIVA, UN PARALELO ENTRE EL SALVADOR Y COLOMBIA, ¿SON
ESTOS PAISES CUMPLIDORES DE LA LEY?



KAREN SOFIA MEDINA HERNANDEZ



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DERECHO
VILLAVICENCIO

2024

LA RAMA EJECUTIVA, UN PARALELO ENTRE EL SALVADOR Y COLOMBIA, ¿SON
ESTOS PAISES CUMPLIDORES DE LA LEY?

KAREN SOFIA MEDINA HERNANDEZ

Sistematización presentada como requisito para optar al título de abogado

Asesor

Mg. CAMILA ANDREA ORTIZ MENDEZ

Magíster en Derechos Humanos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DERECHO

VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGUO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTÉS BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Contenido

Resumen	6
Abstract.....	7
Glosario.....	8
Introducción.....	9
1. La rama ejecutiva, un paralelo entre El Salvador y Colombia, ¿son estos países cumplidores de la ley?.....	10
1.1 ¿Cómo funciona el poder ejecutivo en el salvador?	10
1.1.1 Órgano Legislativo.....	10
1.1.2 Órgano judicial.....	11
1.1.3 Organo Ejecutivo	11
1.2 La perpetuación en el poder de Bukele, un acto inconstitucional pero avalado por la comunidad, desde la experiencia.	13
1.3 ¿Qué cambios ha introducido este presidente dentro del sistema gubernamental en el salvador?	15
1.3.1 Constitución	15
1.3.2 Asamblea.....	16
1.3.3 Municipios	17
1.4 ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre el salvador y Colombia?.....	18
2. Mi experiencia.....	22
2.1 Día 1, llegada a San Salvador	22
2.2 Día 2, Puerta del Diablo, paseo nocturno	23
2.3 Día 3, El boquerón	25
2.4 Día 4, visita guiada por el centro histórico y BINAES.....	26
2.5 Día 5, Parque arqueológico Tazumal y Centro de integración	31
2.6 Día 6, Palacio Nacional.....	33
2.7 Día 7, Playa la Libertad y Puerto la Libertad.....	35
Conclusiones.....	37
Referencias bibliográficas	39

Lista de figuras

Figura 1. Los máximos representantes de la rama ejecutiva	12
Figura 2. Bienvenida en el Aeropuerto de San Salvador	19
Figura 3. Binaes, la biblioteca más moderna de Latinoamérica	20
Figura 4. Llegada al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	22
Figura 5. Afueras del Aeropuerto	23
Figura 6. Parque Natural Puerta del Diablo, mirador de cristal.....	24
Figura 7. Palacio Nacional, visto nocturno	25
Figura 8. Parque Nacional El Boquerón, explicación dentro del parque.....	26
Figura 9. Catedral Metropolitana San Salvador.....	27
Figura 10. Pintura de Monseñor Romero.....	28
Figura 11. Mausoleo de Monseñor Romero	29
Figura 12. Iglesia el Rosario	30
Figura 13. Fachada externa de la biblioteca BINAES	31
Figura 14. Parque Arqueológico Tazumal.	32
Figura 15. Delegación del Comisionado de Derechos Humanos en el Centro de Integración de menores.	33
Figura 16. Vista de uno de los jardines del Palacio Nacional.....	34
Figura 17. Palacio Nacional.....	34
Figura 18. Playa la Libertad.....	35
Figura 19. Puerto la libertad.....	36
Figura 20. Surf City, puerto la Libertad.....	36

Resumen

El siguiente texto es el resultado de una movilidad internacional a San Salvador, capital del Salvador, que tenía como objetivo el conocer el funcionamiento de un país que se hizo famoso por la impartición de justicia desbordada con el fin de garantizar a sus nacionales la seguridad por encima de todo, que logro convertirse en foco a nivel internacional por su manera de lograr pasar de un extremo violento, a un momento totalmente pacifico, que se respira no solo en sus calles y que garantiza no solo el buen vivir de sus ciudadanos, sino de todo el que lo visita; es así que se logra entender que todo esto no se logró de la noche a la mañana, con un simple cambio de vida de quienes cometían infracciones, todo esto fue fruto de un gobierno que llevo a poner patas arriba grupos pandilleros que amedrantaban día y noche todo el territorio, por lo tanto es aquí donde se estudia que tuvo que hacer y cuáles fueron las medidas por las que opto el poder ejecutivo, no solo para posicionarse dentro de esta rama si no como es actualmente su funcionamiento y el cumplimiento de la ley por su parte, a su vez se direcciona a una comparación con Colombia, que aunque es un país lleno de violencia también maneja un sistema de gobierno casi que igual, esto con el fin de poder demostrar cómo funciona tanto en El Salvador como en Colombia la rama ejecutiva, siendo los dos repúblicas democráticas, países garantes de la elección popular y esquivos con la perpetuación sin aceptación en el poder.

Palabras Clave: Presidencia, poder, ejecutivo, constitución, ley, experiencia.

Abstract

The following text is the result of an international mobility to San Salvador, the capital of El Salvador, whose objective was to learn about the functioning of a country that became famous for its unbridled administration of justice with the aim of guaranteeing its nationals security above all else, which managed to become an international focus for its way of moving from an extreme violence to a totally peaceful moment, which can be breathed not only in its streets and which guarantees not only the good life of its citizens, but of all those who visit it; This is how it is possible to understand that all this was not achieved overnight, with a simple change of life of those who committed infractions, all this was the result of a government that came to turn upside down gang groups that threatened day and night throughout the territory, so it is here that we will study what had to be done and what were the measures that the executive branch opted for, We will also make a comparison with Colombia, which, although a country full of violence, also has a government system that is almost the same, in order to demonstrate how the executive branch functions in both El Salvador and Colombia, both being democratic republics, countries that guarantee popular election and are elusive to the perpetuation without acceptance in the power of the executive branch.

Key words: Presidency, power, executive, constitution, law, experience.

Glosario

- **Rama Ejecutiva:** Según (Funcion publica, 2023, par. 1) “La rama Ejecutiva está representada por el Presidente de la Republica quien planifica, impulsa el cumplimiento de la constitución y las leyes, electo por 4 años. Junto con los ministros y directores de departamentos administrativos conforman el gobierno nacional.”
- **Estado:** Según (CONCEPTO, 2021, par. 1) “es la forma de organización política y social de los países soberanos. Consiste en un conjunto de instituciones, prácticas y funcionarios que administran y gobiernan un territorio delimitado y su población”
- **Gobierno:** Según (CONCEPTO, 2021, par. 1) “conjunto de autoridades, instituciones y organismos políticos y administrativos que ejercen los poderes del Estado”
- **Democracia: Según** (CONCEPTO, 2021, par. 1) “es un sistema político y de organización social en el que se confiere el poder de decisión en la conducción del Estado (es decir, la soberanía) al pueblo, que se expresa mediante la voluntad de la mayoría”.
- **Reelección: Según** (Pérez Porto, 2022, par. 3) “consiste en volver a votar a un funcionario para que siga ocupando el mismo puesto. De este modo, los ciudadanos ratifican su confianza en el dirigente político en cuestión y le vuelven a dar la responsabilidad de cumplir con otro mandato”:
- **Constitución:** Según (Pérez Porto, 2022, par 1.) “conjunto de normas fundamentales de un Estado soberano, las cuales suelen estar expresadas de forma escrita y fijan los límites y las relaciones entre los poderes estatales y entre éstos y los ciudadanos, dando forma a un Estado de derecho”.
- **Reforma constitucional:** Según (Pérez Porto, 2022, par. 4) “es un cambio en la Constitución de un Estado”.

Introducción

El proceso de la sistematización va más allá de traspasar fronteras territoriales en busca de ampliar nuestro conocimiento, nos lleva a lograr adentrarnos dentro de una nueva cultura totalmente diferente a la nuestra, y nos enseña como a partir de las diferencias existen similitudes dentro de nuestra comunidad y una que se encuentra a kilómetros de distancia, es así como la movilidad internacional que realizamos a San Salvador, la capital de El Salvador, un grupo de estudiantes de la facultad de derecho, no solo nos enriqueció académicamente, a su vez logro demostrarnos el funcionamiento de un gobierno, de su manera de ver la justicia y observar más de cerca la cotidianidad de la capital de un país en proceso de desarrollarse y que busca día tras día sobresalir ante el mundo por su seguridad, su economía y sobre todo por el vuelco total que se le da en temas de infraestructura.

Es importante destacar desde mi perspectiva que existió algo que marco para mí el proceso y el tiempo de estancia en este país, ver como el poder ejecutivo manejaba y llevaba totalmente las riendas de este país, que en cada esquina se escuchaban las anécdotas de que el gobierno ha logrado un cambio drástico, el presidente ha hecho, los gobernantes han logrado, y demás, son estas las frases que nos repetían una y otra vez los Salvadoreños con los que lográbamos compartir experiencias; es así que nace mi intención de plasmar en este trabajo una visión más crítica de cómo el gobierno de El Salvador en cabeza de su presidente Nayid Bukele ha manejado no solo el país, sino que ha planteado y proyectado grandes cambios dentro del sistema que organiza todas las instancias del Estado, presidencia, asamblea, concejos, alcaldías, todo lo que gira en torno al poder ejecutivo, y traer esto para darle una mirada paralela con el gobierno Colombiano, para lograr entender que similitudes, o diferencias presentan el uno con el otro y poder entender críticamente desde mi experiencia en ambos países cual es el cumplimiento total de la ley que maneja cada uno, teniendo en cuenta que tanto Colombia como El Salvador son republicas actualmente democráticas que tienen historias similares, ambos antiguamente gobernados por Estados Militares que con el pasar de los años desaparecieron y fue el pueblo entero quien logró posicionar la democracia como un sólido ejemplo de representación de la voz de la ciudadanía. Por lo tanto abordare desde mi punto de vista y de acuerdo con mi experiencia gracias a la sistematización todo lo relacionado con el funcionamiento de la rama ejecutiva, buscando dar una mirada amplia a saber si la constitución política de cada país se cumple o se disfraza su cumplimiento.

1. La rama ejecutiva, un paralelo entre El Salvador y Colombia, ¿son estos países cumplidores de la ley?

1.1 ¿Cómo funciona el poder ejecutivo en el salvador?

De acuerdo con la constitución de la república de 1983 de El Salvador, este se configura como una República democrática presidencialista o también se podría decir que es un Estado soberano que depende totalmente su soberanía del pueblo, este gobierno se caracteriza por tener un sistema político democrático, representativo y centralizado que se ve reflejado en la representación de las ideas por medio de partidos políticos que se convierten en el medio por el cual los ciudadanos se encuentran figurados dentro del gobierno, es así que el gobierno está conformado por tres órganos fundamentales, estos son el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

1.1.1 Órgano Legislativo

La rama legislativa o también llamado órgano legislativo, se entiende que es el encabezado por la Asamblea legislativa que se comprende hasta hace un año por 84 diputados que son elegidos mediante el voto como garantía del sufragio universal y la democracia, dichos diputados tendrán un periodo de legislación de 3 años y podrán ser reelegidos por los votantes, es importante mencionar que la Asamblea legislativa según (States, 2021, par. 6) “le compete fundamentalmente la atribución de legislar y a ese efecto, le corresponde decretar, interpretar auténticamente, reformas y derogar las leyes secundarias; ratificar los tratados o que celebre el Ejecutivo con otros Estados u organismos internacionales, o denegar su ratificación.”

Es importante mencionar que durante la visita guiada por todo el centro de San Salvador, nuestro guía, nos enfatizó en la reducción que propuso el gobierno del presidente Bukele, mediante la cual el número de diputados pasaría de ser 84 para terminar siendo solamente 60 diputados, dicha propuesta fue aprobada por la mayoría de los diputados dentro de la asamblea legislativa, dicha reforma obedece a una propuesta para lograr reducir los gastos del estado pues se busca aplicar un nuevo sistema de conteo del voto y a su vez que el voto se encuentre depositado de manera igualitaria, siendo así, los llamados escaños o curules como se le nombra

en Colombia, serán asignados de acuerdo al número de votos que obtiene cada partido político, por lo tanto:

“De acuerdo con los diputados que apoyaron las reformas a la ley electoral, los cambios garantizan que los votos tengan el mismo valor y permita a los candidatos competir en igualdad de condiciones. Sin embargo, algunos diputados opositores en la Asamblea criticaron que la aprobación se llevó a cabo sin estudio previo y advirtieron que el nuevo sistema de asignación afectará a los partidos pequeños.” (DELCID, 2023, par. 11)

1.1.2 Órgano judicial

Esta rama es la encargada de impartir justicia frente a todos los temas, desde lo laboral, hasta lo penal, civil y demás, este órgano se encuentra encabezado por la Corte Suprema de Justicia como su mayor representante que a su vez está integrada por 15 magistrados propuestos por el Consejo Nacional de La Judicatura quien a su vez propone los integrantes de los dos órganos siguientes, las Cámaras de segunda instancia y tribunales; de igual manera el ministerio público en cabeza del Fiscal General de la Republica, Procurador, y Procurador de la defensa de Derechos humanos.

“El fiscal y los procuradores durarán tres años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos. Esto se encuentra regulado en el Título VI, Sección Primera, Capítulo IV de la Constitución de la República, específicamente del artículo 191 al 194 de la misma.” (States, 2021, par. 8)

1.1.3 Organo Ejecutivo

Esta es la rama que considero más importante dentro del funcionamiento de este país, en primer lugar debo mencionar que se encuentra integrada por el Presidente de la Republica, actualmente Nayid Bukele, quien goza de un periodo presidencial de 5 años, donde se consagra no solo como presidente si no a su vez se convierte en el Comandante General de la Fuerza Armada, de acuerdo a lo consagrado con la Constitución de la Republica, dicho representante está acompañado por el vicepresidente de la república y un grupo de ministros y viceministros como el de Relaciones exteriores, justicia y seguridad pública, hacienda, economía, agricultura y ganadería, entre otros.

Figura 1. *Los máximos representantes de la rama ejecutiva*

El poder ejecutivo consagrado en Nayid Bukele desde el 2019, año en el que se convirtió en el presidente más joven en la historia del salvador y quien logro derrocar no solo la política tradicional de su país, a su vez le dio la oportunidad a El Salvador de salir de las dos fuerzas tradicionales que habían gobernado durante las últimas tres décadas, Bukele llego al poder con más de la mitad de los votos y posicionándose como máximo mandatario desde la primer vuelta, los nacionales mencionan que este joven proveniente de una de las familias más prestigiosas y adineradas del país centroamericano, propietarias de grandes franquicias como lo son, Yamaha, Mc Donald y demás empresas importantes del país, lo que impulsa económicamente su carrera a la casa presidencial pero sobre todo garantiza su amplia visión para los negocios y proyecta al salvador como una economía emergente dentro de América, trayendo como experiencia dos alcaldías dentro de su país, entre ellas la capital, San Salvador, que ayudaron a promocionarlo

como un joven que llevaba de su mano las banderas que luchaban contra la corrupción de los partidos tradicionales, la pobreza, la inseguridad y el decaimiento económico de su país.

“Según varias encuestas, la violencia, junto a la pobreza y falta de trabajo, son actualmente las principales preocupaciones de los salvadoreños y las razones primordiales que los llevan a abandonar el país e intentar emigrar a Estados Unidos. Ante esas circunstancias, Bukele se presentó como el "candidato del cambio", con un marcado lenguaje anticorrupción que lo ha llevado incluso a prometer la creación de una comisión contra la impunidad, como las que funcionan en Guatemala y Honduras.” (MUNDO, 2019, par. 17)

Tras sus primeros 5 años de gobierno y de poner a El Salvador en el foco del mundo por su paso de ser un país casi que lleno de pandillas como la Mara Salvatrucha y el M-13, grupos ilegales que amedrentaban todos los días a los ciudadanos, convirtieron al país, pero sobre todo a la principal ciudad en un centro de violencia que iba desde extorsiones, hasta una tasa de cerca de 80 homicidios a diario por razones inauditas, como pasarse de la estación del bus hasta otro barrio o comuna a la que no se correspondía, esto según me lo contaban las personas con las que tuvimos contacto en nuestra visita al país del Surf, el café y los volcanes; por su parte como manera preventiva y para algunos bastante extralimitada de sus funciones, Bukele se convirtió en un héroe o un salvador para quienes depositaron su confianza en él, les devolvió la seguridad total a sus compatriotas, puso tras la reja la mayoría de integrantes de pandillas que eran capturados en sorprendentes operativos donde quien portara un tatuaje alusivo a las pandillas iba inmediatamente a la cárcel, pues se asumía que tener uno de estos símbolos en su piel los hacía partícipes o autores materiales de uno o más homicidios, los requeridos para lograr hacer parte de una de las pandillas, razón por la cual el debido proceso se hacía innecesario para buscar razones de investigar a alguien que su piel hablaba por sí sola.

1.2 La perpetuación en el poder de Bukele, un acto inconstitucional pero avalado por la comunidad, desde la experiencia.

Luego de un recuento de las maniobras más destacadas del presidente durante su primer periodo, como la recuperación de la seguridad en su país, es así en medio de la recuperación de la tranquilidad de los ciudadanos como nace el CECOT, el centro penitenciario que resguarda los mayores criminales de este país y que a su vez catapultó a dicho presidente a convertirse en

figura internacional por su labor contra la delincuencia, pero para otros como un violador desmesurado de derechos humanos, pues divulga su idea de que un delincuente no goza con derechos luego de acabar con una vida, aunque es un poco controversial esta parte de su ideología, es según los Salvadoreños este el mayor de los motivos por los que el mismo pueblo aun siendo inconstitucional su reelección, pues:

“La Constitución de El Salvador incluye varias disposiciones que prohíben la reelección presidencial inmediata. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 152, “no podrán ser candidatos a la Presidencia de la República” quien “haya desempeñado la Presidencia de la Republica por más de seis meses, consecutivos o no, durante el período inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del período presidencial”. Para reforzar esa prohibición, el artículo 75.4 establece que los derechos de ciudadanía se pierden cuando se “suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la Republica, o empleen medios directos encaminados a ese fin”” (HERNANDEZ, 2021, pag. 28)

Sin ninguna importancia a esto y luego de que

“La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de El Salvador emitió un fallo en el que habilita que los presidentes del país puedan optar a la reelección inmediata, dando luz verde al actual presidente del país Nayid Bukele a un posible segundo mandato” (MUNDO, la Corte Suprema aprueba la reelección presidencial y le abre las puertas a Bukele a un segundo mandato, 2021, par. 1)

El pueblo salio de manera democratica a depositar su voto nuevamente en Bukele, quien aparte de arrasar en la contienda electoral, pues obtuvo el 85% de los votos, logro ganar casi que la totalidad de los escaños dentro de la Asamblea Legislativa, saldria nuevamente victorioso y se posicionaría indiscutiblemente como el mayor mandatario desde el 2019 y por segunda vez desde el 1 de Junio de 2024, día en que el congreso lo inviste para su segundo mandato hasta el 2029, es así que según (RECINOS, 2024, par. 4) “Bukele se convierte así en el primer presidente de la etapa democrática de El Salvador en ser reelegido para un segundo período consecutivo, tras décadas de dictadura militar y una guerra civil de 12 años (1980-1992)”.

Es de esta manera, con el poder del ejecutivo, y el legislativo como la perpetuación del poder se hace aún más fuerte, y durante este nuevo periodo presidencial nace ahora una nueva misión, recuperar la economía del país, sacando provecho al poder del que goza Bukele, ya que los diputados aprobaran sin problema alguno las reformas constitucionales, incluso si se solicita

aprobar la reelección indefinida, lo que confirmaría nuestra hipótesis, una perpetuación del poder indefinida, alagada por unos pero violadora del principio de que el gobierno debe ser variante, y de que exista una república en donde el Estado tenga la oportunidad de ser gobernado por varios, el reelegido presidente abre su mandato con la siguiente intervención:

“Ahora, que ya arreglamos lo más urgente, que era la seguridad, vamos a enfocarnos de lleno en los problemas importantes, empezando por la economía”, dijo Bukele en su discurso. “La sociedad salvadoreña sigue enferma, pero ya no tiene cáncer”, apuntó, señalando que “el país ya se curó de las pandillas y ahora quiere curarse de la mala economía”. (RECINOS, 2024, par. 10)

1.3 ¿Qué cambios ha introducido este presidente dentro del sistema gubernamental en el salvador?

Si queremos hablar de cambios, es este uno de los temas con más tela por cortar desde que el poder es liderado, por Bukele, ya hemos mencionado los cambios a nivel social, como la seguridad, la nueva forma de vivir en paz y sin la zozobra de ser extorsionado o en el peor de los casos, asesinado. Ahora es el turno para adentrarnos a mostrar realmente los cambios que ha hecho Nayid dentro de la constitución Salvadoreña, como ha modificado tanto la división territorial, como los gobernantes encargados de ella, es así que este punto del texto lo dividiremos en tres partes respectivamente:

1.3.1 Constitución

Como un hecho totalmente sorprendente pero esperado, el pasado 29 de abril, la Asamblea Legislativa que culminaba su periodo de legislatura, sobrepasando el cincuenta más uno de los votos necesarios, aprobó la reforma a la constitución, dándole así la potestad a la Asamblea entrante que se posicionara el 1 de mayo de 2024, de realizar modificaciones constitucionales a su antojo, tal como se menciona a continuación:

“La Constitución, vigente desde 1983, establece que una reforma debe ser aprobada en primera instancia por “la mitad más uno” de los diputados y luego “ratificada” por la siguiente legislatura con “dos tercios” de los votos. Con la reforma introducida, ahora se incluye que una misma legislatura podrá ratificar los cambios de la Carta Magna “con el voto de tres cuartas partes” de

los diputados, que serán 60 en el próximo Congreso que asume el miércoles.” (FRANCE, 2024, par 19)

Todo esto obedeciendo a las arrasadoras votaciones del mandatario mayor que posiciono en más de la tercera parte de los escaños a sus compañeros de partido político Nuevas ideas, logrando así una arrasadora votación en la legislatura, motivo que lo apodera tanto de las decisiones en el ejecutivo como en el legislativo.

Se considera que una de los mayores cambios, recae en la manera en que se aprueba dichas reformas constitucionales, pues claramente de esto depende todo, es decir que anteriormente para lograr modificar la constitución era necesario que una primera asamblea en ejercicio propusiera un proyecto de reforma, seguido de esto, esta misma asamblea aprobara con la mayoría de los votos dicho cambio, luego llegara el periodo de otros tres años de legislatura, y esta nueva asamblea aprobara en última instancia con la mayoría de los votos la reforma constitucional, con el cambio aprobado de esta manera, lo primero que se busca es que este proceso no se convierta tedioso y deba ser votado por dos grupos diferentes de diputados, ahora:

“La reforma de este lunes, por el contrario, habilita a que una sola legislatura apruebe y ratifique los cambios “con el voto de las tres cuartas partes de los diputados electos”. Bukele, que contará con el 95 % de los escaños en la Asamblea, podrá alterar la Constitución en cuestión de horas a partir del 1 de mayo” (BARRERA, 2024, par 9)

Con esta nueva reforma constitucional que como es evidente autoriza no solo a la Asamblea, si no al presidente que es quien guía a esta, a lograr modificar la constitución de manera ilimitada cumpliendo con el nuevo reglamento para hacerlo, reglamento que no tiene ni un pero para que estos puedan lograrlo, es de esperarse que ahora con el gran cambio, el líder del partido nuevas ideas tenga el camino libre para lograr que su reelección sea indefinida, o por que no, que el periodo presidencial aumente, razón por la cual su estancia en el poder sea autoproclamada por el mismo en compañía de su asamblea legislativa.

1.3.2 Asamblea

Se convierte reiterativo mencionar que la mayoría de los escaños pertenecientes a la asamblea legislativa Salvadoreña son ocupados por integrantes del partido nuevas ideas, pero es

necesario aclarar esto para entender que gracias a esto, en el 2023, la asamblea de turno aprobó con 66 de 84 votos, que el número de diputados pasara de ser 84 a 60 desde elecciones de 2024.

Este cambio obedece a una promoción de idea de que el voto valga, o exista una igualdad de voto, es decir que los partidos más votados sean los merecedores del mayor número de escaños en el congreso, a simple vista resulta una reforma acertada para otorgar igualdad a quienes obtienen la mayor confianza depositada por los votantes pero más allá de esto es cuestionable pues esto afectaría a los partidos políticos sin mayor fuerza electoral, pero sobre todas las cosas es importante resaltar según (DELCID, Asamblea Legislativa de El Salvador aprueba reducir número de diputados de 84 a 60 para 2024, 2021) “que las reformas aprobadas por la Asamblea tienen de trasfondo un cálculo electoral por parte del oficialismo, para así garantizar que mantendrá el control de la Asamblea a fin de que el presidente Bukele prolongue la concentración de poder”.

Desde la perspectiva cotidiana, para los ciudadanos Salvadoreños que nos compartían sus opiniones acerca de temas como este, es una reforma que se cataloga como un ataque a la corrupción o una ayuda a que los dineros del estado no sean derrochados en elevados sueldos para diputados, motivo por el cual alaban algunos, la decisión de la disminución en el número de escaños.

1.3.3 Municipios

En la legislatura del año 2023 se optó por disminuir el número de municipios que para este año correspondía a 262 y se bajaría a 44 municipios.

“El presidente del país centroamericano, Nayib Bukele, ratificó la Ley Especial de Reestructuración Municipal este miércoles, un día después de que 67 de los 84 diputados del Congreso la aprobaran tras más de cinco horas de debate. La normativa, que contiene 13 artículos, entrará en vigor el 1 de mayo de 2024, al comienzo de la próxima legislatura y tres meses después de las próximas elecciones presidenciales, legislativas y municipales”. (Atareports, 2023, par 2)

Este cambio junto con el de la asamblea se convierte para los Salvadoreños como un acto de mejora de la economía, que canaliza los dineros del estado y los invierte en algo más que pagarle a servidores que se consideran corruptos y con salarios sobrevalorados, es así que los 44

nuevos alcaldes, dicen los ciudadanos son los suficientes para que el país marche en orden, es así que según (Atareports, 2023, par. 8) “ En primer lugar, sostienen que 262 alcaldías son demasiadas para un país como El Salvador, con 6,5 millones de habitantes y 21.000 kilómetros cuadrados de extensión”

1.4 ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre el salvador y Colombia?

Al momento en que se pisa tierra salvadoreña, el instinto como una reacción automática inicia un proceso de comparación, del lugar a donde se llega y el lugar donde se vive, como nuestro el viaje era netamente académico, la intriga por saber todo sobre un país que actualmente es reconocido a nivel mundial por el gran impacto alcanzado, nos llevaba no solo a estar muy atentos de cada detalle, sino de indagar con quien fuera cómo funciona todo, es así como no solamente desde el recorrido del aeropuerto al hotel se observa un contraste en la malla vial tanto colombiana como salvadoreña, pues esta última ofrece vías totalmente iluminadas, señaladas pero sobre todo limpias, un plus que no solo sorprende por la cantidad de veces que se ve en vías no solo municipales si no nacionales una cantidad de desechos, basuras y demás, por otro lado la infraestructura inicia a verse diferente y como primera impresión, el aeropuerto es un punto de partida para hacer un paralelo entre los dos países, el aeropuerto de San Salvador, un aeropuerto internacional con unas instalaciones impecables y no solo esto, llamativas para cualquier turista que visite por primera vez tierras Salvadoreñas.

Figura 2. *Bienvenida en el Aeropuerto de San Salvador*



Pero al hablar de infraestructura es necesario que se mencione los centros turísticos, como la plaza central, que es una mezcla de viviendas antiguas que se asemejan a calles de la Habana, Cuba y por otro lado, una cantidad considerable de obras en proceso que proyectan un sector más moderno, mas estilizado y futurista, lo que llevaría a la capital a un plus es impresiones de quienes la visitan y habitan en ella.

Figura 3. *Binaes, la biblioteca más moderna de Latinoamérica*



Por otra parte el sistema gubernamental en El Salvador y en Colombia, carece de mucha similitud aunque estén casi que a la par legalmente, el primer país día tras día se convierte en un gobierno que tiene el poder a su acomodo, donde el jefe de estado tiene a su disposición las decisiones necesarias que crea poder tomar, por otro lado la república de Colombia aun goza con un poco de autonomía en el legislativo, poder que limita al ejecutivo en la toma de decisiones y cambios que serían abruptos para el país, aunque no es muy descabellado pensar que en dicho país lo que se busca es lograr una reforma constitucional como la alcanzada en 2023 por El Salvador. También es interesante mencionar que el sistema de seguridad en el país centro americano goza de más de mil años luz en ventaja en comparación al país suramericano, esto por no ir mas allá, es ejemplificado en la era de violencia, secuestros, guerrillas y demás que actualmente vuelve a vivir Colombia.

Son dos países totalmente diferentes, uno con una extensión de tierra mucho mayor, riquezas hídricas, fauna y flora innumerable y una serie de ventajas frente a otras potencias

mundiales que lastimosamente hasta el día de hoy no han sido razón suficiente para sobresalir a nivel mundial, y por otro lado un país pequeño pero controlado que marcha en orden, guiado por un gobierno que tiene todo bajo control en temas de organización pero que económicamente aun no la logra, aunque estos dos países son casi que semejantes en papeles, en constitución, son totalmente diferentes en aplicación, y es importante que se resalte uno de los puntos más llamativos del trabajo y se haga un paralelo, actualmente como ya se ha mencionado, El Salvador goza con reelección presidencial aprobada por la Corte Suprema, aunque en principio violadora de la constitución, por el contrario en Colombia, la reelección es un punto de miedo que aún no se toca por ningún partido y que por el contrario se respeta la decisión de que cada 4 años sea una nueva persona quien gobierne el país.

2. Mi experiencia

En este espacio, me tomare la tarea de plasmar día a día mi experiencia durante el viaje de movilidad internacional con destino a San Salvador, con el fin de compartir con cada uno de los lectores de mi sistematización, vivencias durante mi estadía, opiniones y demás temas relacionados con dicha experiencia.

2.1 Día 1, llegada a San Salvador

Partimos desde Colombia con un vuelo escala que nos llevaría como primer parada a Ciudad de Panamá, allí tendríamos la escala de aproximadamente 2 horas, para nuevamente tomar un vuelo hacia nuestro destino final, San Salvador, capital de El Salvador. Al arribar al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, procedimos a hacer la respectiva entrevista con los agentes de migración, donde para algunos compañeros fue más complicado que para otros, por mi parte fue una entrevista muy amena, con preguntas normales como, el motivo del viaje, cuantos días estaríamos, lugar de hospedaje y que lugares visitaríamos, mi primera impresión al tocar piso salvadoreño fue de impresión, me llamo mucho la atención la infraestructura y el orden del aeropuerto, me pareció muy moderno, a su vez la atención para con los viajeros era agradable.

Figura 4. Llegada al Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez



Una vez terminamos trámites migratorios, nos dirigimos a tomar nuestro transporte que nos llevaría hacia el hotel, durante el trayecto era inevitable no admirar la calidad de la malla vial del país, la organización con la que contaba cada una de las autopistas motivo que me dejó admirada.

Figura 5. *Afuera del Aeropuerto*



2.2 Día 2, Puerta del Diablo, paseo nocturno

En nuestro segundo día, y para conocer más de la cultura Salvadoreña, visitamos un lugar con una vista increíble, aunque en principio la neblina impidió divisar el paisaje con el paso del tiempo pudimos obtener una vista clara, llegamos al Parque Natural Puerta del diablo, un mirador con un puente en vidrio que permitía tener una vista clara de lo que encontrábamos a nuestros pies y de toda la vegetación que acompañaba estas montañas.

Figura 6. *Parque Natural Puerta del Diablo, mirador de cristal*



En horas de la noche, realizamos un recorrido para conocer el centro histórico y su vista nocturna, famosa por tener una iluminación moderna y a su vez llamativa, recorrimos las afueras del palacio nacional, la biblioteca BINAES, el teatro nacional y calles aledañas a este, el ambiente era tranquilo y muy seguro, la alta frecuencia de fuerzas armadas en la zona hacen sentir que te encuentras en un lugar bastante seguro.

Figura 7. *Palacio Nacional, visto nocturno*

2.3 Día 3, El boquerón

El tercer día de nuestro viaje, tenía como fin conocer el Parque Nacional El Boquerón, un lugar lleno de fauna y flora, este parque tiene dentro de sí, el Volcán de San Salvador, una serie de senderos que permitían divisar paisajes cargados de árboles inmensos y vistas hacia la naturaleza, en medio de un volcán, allí tuvimos un guía de este parque quien nos contó características del lugar, a su vez nos explicó que el Salvador es el país del mundo con más volcanes dentro de su territorio, para más precisión, este país cuenta con alrededor de 242 volcanes, algunos que aún no han hecho erupción, otros activos y otros tan grandes como el que visitamos, el volcán de San Salvador.

Figura 8. *Parque Nacional El Boquerón, explicación dentro del parque*



2.4 Día 4, visita guiada por el centro histórico y BINAES

Este día se convirtió en bastante productivo, pues conocimos toda la parte del centro histórico de la ciudad, guiada por un experto en el tema, iniciamos el recorrido tomando un delicioso almuerzo en un restaurante llamado Silvestre, con gastronomía variada lo que nos permitió a cada uno comer realmente lo deseado, seguido de esto alrededor del parque central ingresamos a la catedral metropolitana de San Salvador, una iglesia enorme con un diseño bastante común pero una vez entramos en ella, su decoración interna es bastante linda.

Figura 9. *Catedral Metropolitana San Salvador*

Seguidamente nos dirigimos al mausoleo de Monseñor Romero, quien se convirtió en un santo para las personas de San Salvador, el, según nuestro guía fue un sacerdote que durante muchos años defendió incansablemente los derechos humanos, era conocido bastante por sus obras de caridad para con los enfermos, es por eso que actualmente dentro de su sepulcro llegan muchas personas a pedir por su salud y la de sus allegados, Monseñor Romero fue asesinado durante una de sus misas, por un francotirador que le propino disparos por todo su estómago y pecho, hecho que se convirtió en uno de los asesinatos más crueles pues no solo arrebataron su vida, si no arrebataron la lucha del mayor vocero de la injusticia y la igualdad dentro de un país que para esa época era bastante violento.

Figura 10. *Pintura de Monseñor Romero*

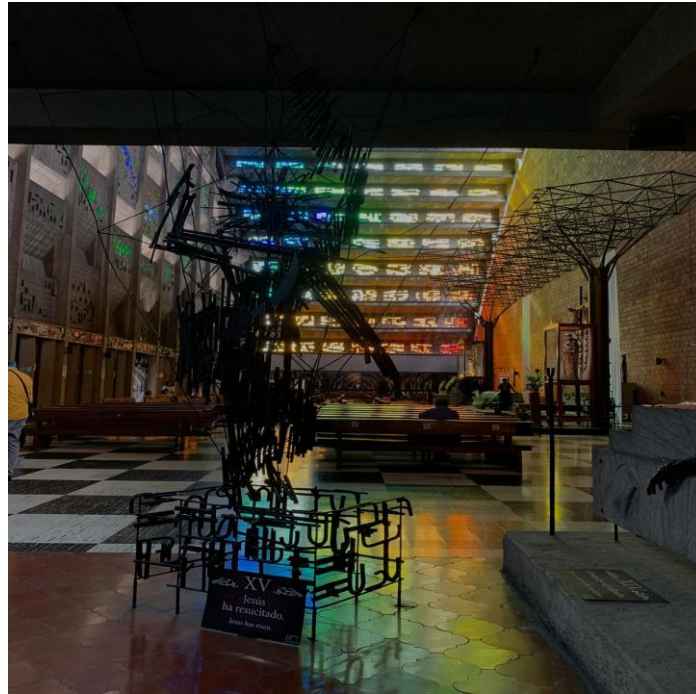


Ingresamos al mausoleo donde se encuentra el cuerpo de Monseñor Romero a quien también tildan como mártir, este es un lugar casi que subterráneo, se encuentra ubicado en la parte baja de la Catedral Metropolitana de San Salvador, es un lugar en total silencio, a su vez es llamativo que a las espaldas del cuerpo de Romero se encuentran bóvedas donde están sepultados cada uno de los sacerdotes que han promulgado en esta catedral, su tumba en bronce totalmente es inmensa y en ella cada objeto plasma una historia.

Figura 11. *Mausoleo de Monseñor Romero*



Otro de los lugares emblemáticos que visitamos fue la Iglesia el Rosario, una capilla totalmente diferente, construida de una manera abstracta, su diseño era totalmente distinto a los acostumbrados a ver en una iglesia y cada una de las cosas dentro de ella como las siete estaciones del viacrucis, eran diseños en materiales y figuras poco comunes pero que plasman perfectamente lo cristiano.

Figura 12. *Iglesia el Rosario*

Como último lugar en este día, ingresamos a la Biblioteca BINAES, la biblioteca más moderna de Latinoamérica, es un espacio pensado en cada una de las personas que pueden visitarlo, es llamativa su arquitectura externa, e internamente es fascinante ver como cada piso se centra en diferentes objetivos, en el primer piso encontramos la parte de los más pequeños, un espacio lleno de libros animados y de mobiliario que cumplía todas las necesidades acerca de juegos y entretenimiento para ellos, en los siguientes pisos encontramos espacios lúdicos de video juegos, salas de lectura, talleres sensoriales, centros de robótica y una terraza que permite apreciar la vista de todo el centro histórico de la ciudad, y hasta un restaurante ahí dentro de ella.

Figura 13. *Fachada externa de la biblioteca BINAES*



2.5 Día 5, Parque arqueológico Tazumal y Centro de integración

El día quinto, nos dirigimos como primera parada al Parque Arqueológico Tazumal, ubicado en Chalchuapa, este parque cuenta la historia de un asentamiento maya que se extendió por gran parte de centro américa, pero justo allí aún existen pirámides que se encargan de ayudar a contar la historia de lo que fue la vivencia de los mayas en este país, aparte de divisar las pirámides, también encontramos allí una estructura de un juego de pelotas, actividad bastante común para ellos, este parque es agradable por su poca frecuencia de turistas, por lo tanto pudimos disfrutar mucho de la vista y el recorrido por este.

Figura 14. *Parque Arqueológico Tazumal.*

La segunda parada y la experiencia más importante de toda nuestra movilización la vivimos en el Centro de Integración de menores, ubicado a más o menos dos horas de San Salvador, allí ingresamos como delegados de la comisión de derechos humanos, nos dieron una introducción de todo lo que encontraríamos allí adentro, a su vez nos explicaron cómo funcionaba el sistema penitenciario salvadoreño; al ingresar nos encontramos a los jóvenes cada uno en su grupo donde realizaban sus actividades complementarias, unos eran mecánicos, otros hacían repostería, otros tejían, otros fabricaban piñatas o hacían soldadura, también había un grupo que trabajaba el tema agropecuario, tenían peces y pollos de engorde, fue muy gratificante poder ingresar allí y lograr que estos niños y jóvenes pudieran conocer personas diferentes y pudieran entablar una conversación con nosotros, pero a su vez, es sorprendente ver todos los programas que implementan para lograr una reinserción a la sociedad de estas personas, lo más llamativo de esta experiencia fue ver que todo lo que ellos producían era vendido en BINAES, la biblioteca que visitamos el día anterior, esto como entrada económica para seguir produciendo sus productos, fue totalmente gratificante poder ingresar a este centro de integración y conocer más de un mundo paralelo al que afortunadamente no pertenecemos.

Figura 15. Delegación del Comisionado de Derechos Humanos en el Centro de Integración de menores.



2.6 Día 6, Palacio Nacional

Visitar el Palacio Nacional me pareció un plan totalmente obligatorio de hacer en San Salvador, conocer la infraestructura de la que en el algún momento fue la casa presidencial es muy llamativo, pues nos explicaban, que el presidente tiene su propia casa en la que habita con su familia, allí hicimos un recorrido por algunos de sus salones, donde nos permitían ver cada una de las pinturas y decoraciones dentro de esta, aunque fue por una parte incomoda esta visita, pues el tiempo de los guías era muy limitado, lo que conllevó que el recorrido fuera muy apresurado y se tornara incomodo, pero la experiencia como tal es muy buena, la construcción es preciosa y tiene lugares amplios, ordenados y muy bien decorados.

Figura 16. *Vista de uno de los jardines del Palacio Nacional*



Figura 17. *Palacio Nacional*



2.7 Día 7, Playa la Libertad y Puerto la Libertad

Nuestro último destino, nos demostró que este país de centro américa, literalmente tiene todo turísticamente, pero lamentablemente no ha sido explotado, conocer sus playas solas fue perfecto para poder disfrutar de ellas, es un plan imperdible al visitar San Salvador, fuimos a playa la Libertad a tan solo hora y media de la capital, estas playas del pacifico aunque no son cristalinas, son tranquilas lo que las hacen amañadoras, seguido de estar en ellas visitamos, puerto la libertad, un malecón a orillas del mar donde hay un pequeño parque de diversiones, el plan perfecto para ver el atardecer y culminar nuestro paso por El Salvador.

Figura 18. *Playa la Libertad*



Figura 19. *Puerto la libertad***Figura 20.** *Surf City, puerto la Libertad*

Visitar El Salvador, fue una experiencia personalmente enriquecedora, visitar lugares que nunca pensé visitar, como el centro de integración, fue totalmente nuevo para mí, me pareció un país en crecimiento exponencial, es muy organizado y allí todo marcha en orden, es un territorio totalmente organizado y planificado por sus gobernantes que tienen todo bajo control, como futuros abogados fue demasiado útil conocer todo sobre su historia, su manejo a nivel gubernamental y demás características administrativas que con el pasar de los días fuimos conociendo.

Conclusiones

Para concluir, la movilidad internacional hecha a este país de Centro América y plasmada en esta sistematización donde recopile cada uno de los conocimientos sobre el tema más impactante para mi durante mi estadía en dicho territorio, me llevo a lograr destacar a El Salvador como un país emergente, que salió desde lo mas profundo de la inseguridad para convertirse en un modelo a seguir de un territorio que maneja perfectamente en temas organizacionales, no solo el funcionamiento de sus ciudades si no su seguridad, y que a hoy día busca luego de una reelección presidencial levantarse de un nivel económico recayente para así obtener un nuevo renacimiento en inversiones extranjeras, que encuentran seguridad de alguna manera en la visión proyectada del mayor mandatario.

En tema de la rama ejecutiva, logre concluir a partir de todo lo escuchado y vivido, que son concordantes los dos países mencionados, ambos organizados en una repartición del poder tripartita, donde se evidencian las tres ramas, ejecutiva, legislativa y judicial, en la primera se encuentra el presidente acompañado por su gabinete de ministros, gobernadores y alcaldes cada uno con su respectivo equipo de trabajo, pasando a la rama legislativa, ambos gozan de un congreso, que en el caso de El Salvador está integrado únicamente por la Asamblea Legislativa, de la que hacen parte 60 diputados, en Colombia el legislativo, representado mayormente por el Congreso de la Republica, que a su vez se encuentra representado por 108 Senadores y 172 Representantes a la Cámara, se observa una mayoría en el segundo país, donde actualmente la toma de decisiones es controversial, aún existe intriga cada que se vota un proyecto de ley, situación que no es observada en El Salvador, lugar donde la mayoría de votos ya son evidentemente a favor de lo que proponga el gobierno central, que al día de hoy ya logro incluso reformar la constitución a su acomodo, y como ultima rama del poder, encontramos la rama judicial, la encargada de impartir justicia, de juzgar a quienes infringen la norma, en Colombia encabezada por jurisdicciones encargadas cada una de controlar los temas asignados, como la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, jurisdicción Ordinaria, jurisdicción Indígena, entre otras, representada mayormente por la Fiscalía General de la Nación; en el Salvador:

“El Órgano Judicial, por mandato constitucional está integrado por la Corte Suprema de Justicia con sus Dependencias como Tribunal Supremo y por los Tribunales de Segunda Instancia

(Cámaras), Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz, disseminados en toda la República.”
(García, 2012)

Cuando se observa todas estas comparaciones, se confirma la gran similitud de dos países, que son similares en papeles, como la norma de normas, la constitución pero que en aplicación, uno de ellos no goza de un poder descentralizado, en el que cada rama es libre de tomar decisiones en pro del pueblo, o que quizás algunas si sean buscando dicho fin, pero solo con el consentimiento de quienes se encuentran en el poder, por otro lado un país aún descentralizado, con ramas independientes y conflictivas que luchan por mantenerse, como lo manda la constitución, cada una con autonomía.

Referencias bibliográficas

- Atahualpa Amerise. (15 de junio de 2023). Bukele: qué busca el presidente de el Salvador con la reducción de 262 a 44 municipios (y por qué causa polémica). *Bbc news*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65911008>
- Barrera, G y. Labrador, G. (39 de abril de 2024). Diputados de bukele autorizan a la asamblea entrante a modificar la constitución a placer. *El faro*.
https://elfaro.net/es/202404/el_salvador/27316/Diputados-de-Bukele-autorizan-a-la-Asamblea-entrante-a-modificar-la-Constituci%C3%B3n-a-placer.htm
- BBC News Mundo (5 de febrero de 2019). *Elecciones en El Salvador: cómo Nayib Bukele pudo derrotar "sin ideología ni un partido fuerte" a las principales fuerzas políticas del país*
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47125262.amp>
- BBC News Mundo. (5 de septiembre de 2021). La corte suprema aprueba la reelección presidencial y le abre las puertas a bukele a un segundo mandato.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58448705>.
- Delcid, M. (7 de junio de 2021). Asamblea legislativa de el salvador aprueba reducir número de diputados de 84 a 60 para 2024. *CNN latinoamerica*.
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/06/07/asamblea-legislativa-de-el-salvador-aprueba-reducir-numero-de-diputados-de-84-a-60-para-2024-orix>
- Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2023). *Ramas del poder*
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/modulo1/tema-2/2-ramas-poder.html>
- France 24. (30 de abril de 2024). El salvador: reforma para facilitar cambios en la constitución fue aprobada en el congreso. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240430-congreso-salvadore%C3%B1o-aprueba-reforma-para-facilitar-cambios-de-la-constituci%C3%B3n>
- Garcia, G. (febrero de 2011). *Organo judicial corte suprema de justicia*. Prezi.
<https://prezi.com/rn1ykg2yw14r/organo-judicial-de-el-salvador/>
- Gayubas, A. (25, noviembre de 2024). *Concepto de Estado*. Enciclopedia Concepto
<https://concepto.de/estado/>
- Hernandez, J. (27, septiembre de 2021). La reeleccion presidencial en el salvador, otro caso de derecho constitucional autoritario. *Ibericonnect*.

<https://www.ibericonnect.blog/2021/09/la-reeleccion-presidencial-en-el-salvador-otro-caso-de-derecho-constitucional-autoritario-populista/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2021). *El sistema juridico de la republica de el Salvador*

[.https://www.oas.org/dil/esp/el_sistema_juridico_de_la_republica_de_el_salvador.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/el_sistema_juridico_de_la_republica_de_el_salvador.pdf)

Pérez Porto, J. (8 de noviemrbe de 2022). *Reelección - Qué es, definición y concepto*.
<https://definicion.de/reeleccion/>

Recinos, M. (1 de junio de 2024). Bukele asume segundo período como presidente de el salvador. *DW*. <https://www.dw.com/es/bukele-asume-su-segundo-per%C3%ADodo-como-presidente-de-el-salvador/a-69242250>